

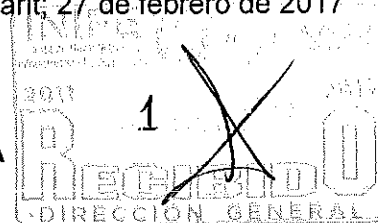


NAYARIT

SCG
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORIA GENERAL

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos”
“2017, Año del Centenario de Nayarit, como Estado Libre y Soberano”

Oficio número SCG/DGCAG/0232/2017
Asunto: Se remite informe del Resultado (ASF)
Tepic, Nayarit; 27 de febrero de 2017



ARQ. ANTONIO GONZALEZ GUIZAR
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
P R E S E N T E

En atención al oficio número OASF/0627/2017, emitido por el CPC. Juan Manuel Portal M. titular de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual remite el Informe Resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública al ejercicio 2015, correspondiente a la Auditoría número 1112 denominada “Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), y con fundamento en los artículos 37 fracción XXXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 21 fracción VI y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado, se remite adjunto al presente el informe publicado para que se atiendan y contesten las acciones y recomendaciones derivadas de las observaciones que se describen en anexo adjunto correspondientes a ese ente a su cargo.

Al respecto, le solicito remita a este Órgano Estatal de Control la información y documentación soporte tendiente a solventar las observaciones y/o recomendaciones, en forma ordenada y separada (identificada con separadores) por cada resultado, impresa y en medio magnético, a más tardar el día **24 de marzo de 2017**, para estar en aptitud de enviarla como solventación a la Auditoría Superior de la Federación.

En caso de que dentro del plazo otorgado no entregue la información y documentación requerida, la Auditoría Superior de la Federación podrá imponer una multa mínima de 650 a una máxima de 2000 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, de conformidad con los artículos 6, párrafo cuarto y 32, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Sin otro particular y agradeciendo la atención puntual a lo requerido, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARIA DE LA
CONTRALORIA GENERAL

C.P. y A. LUIS ANTONIO APASEO GORDILLO

C.p.p.- C. Roberto Sandoval Castañeda.- Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit.- Para su superior conocimiento. Presente.
C.p.p.- Archivo.
CCW/JPPM/rsi